



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2022

RES.H.Nº 0652/22

Expte.No.4282/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Analía Manzur mediante la cual solicita auspicio para la realización del Taller: **Leemos e ilustramos una antología con obras de Juan Carlos Dávalos**; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolla entre los meses de mayo y junio del corriente año con estudiantes de 4to grado de los turnos mañana y tarde de la Escuela Primaria N° 4055 José Manuel Estrada de esta ciudad y se dicta en módulos semanales que involucran: 1) Taller de lectura de las obras de Dávalos, 2) taller de expresión plástica;

QUE a través del taller se espera: a) promover la participación de la comunidad educativa y de los vecinos de San Lorenzo en prácticas escolares y sociales que involucren a diferentes instituciones; y b) crear espacios que evidencien que la educación implica una formación para la democracia porque la expresión filosófica-literaria-artística son instrumentos fundamentales de expresión y libertad.

QUE la Escuela de Filosofía aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

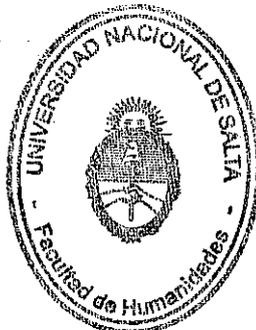
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

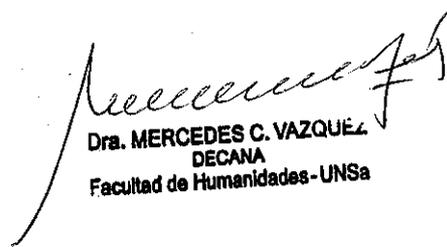
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICAR la realización del Taller: "**Leemos e ilustramos una antología con obras de Juan Carlos Dávalos**", destinado a estudiantes del de 4to grado de los turnos mañana y tarde de la Escuela Primaria N° 4055 José Manuel Estrada de esta ciudad, y que se desarrolla entre los meses de mayo y junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Analía Manzur, Escuela de Filosofía y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

  
Dra. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa